



Conchalí, a 8 de abril de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°050/2025

- De acuerdo con el proceso de capacitación del Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Huechuraba coordinado por la Escuela de Formación Bomberil "Comandante Ramón Cornejo Núñez" y a las inscripciones validadas por los respectivos capitanes, citase a los siguientes Oficiales y Bomberos/as para el Curso de **OPERADOR HAZMAT**, de la Academia Nacional de Bomberos

N°	NOMBRE	COMPAÑÍA
1	Mariana Carril Gutiérrez	Primera
2	Sebastián Garrido Moreno	Primera
3	Luisa Muñoz García	Primera
4	Valentina Miranda Pérez	Tercera
5	Benito Bravo Luengo	Tercera
6	Enrique Martínez Cadin	Sexta
7	Christian Miranda Barrera	Sexta
8	Ariel Muñoz Reyes	Séptima
9	Francisca Jiménez Medina	Séptima
10	Antonia Navarro Salinas	Séptima
11	Brian Arcos Ruiz	Octava

- El proceso teórico y práctico del curso se realizará en dependencias de la Academia Nacional de Bomberos, en régimen de internado, en la siguiente fecha y horario:

Viernes 18 sábado 19 y domingo 20 de abril de 2025, desde las 08:30 horas

- Los participantes deberán estar el viernes 18 de abril de 2025, en dependencias del Cuartel General a las 07:00 horas, para el traslado a la ANB.
- Los participantes descritos en el punto N° 1 deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta:

- Civil**
- Uniforme Multirol con zapatos de seguridad**
- Llevar muda de ropa, zapatillas**

Además, deberá presentar el "**Formulario de Obligación de Informar (ODI)**"



5. Los bomberos desde de 55 años, deberán asistir con su electrocardiograma con certificado.
6. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías
7. El coordinador a cargo del curso será el Inspector **Javier Díaz Arce**
8. En caso de ser requerido para el viernes 18, la movilización será coordinada por el Capitán de Guardia.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días y dese cumplimiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gonzalo A. Morales Molina', is written over a horizontal line.

Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

